

BASES PARA EL DEBATE

HACIA UNA NUEVA ESTRATEGIA DEL PSA-PARTIDO ANDALUZ

I.- Funciones del PSA en la transición democrática

En la transición democrática española el PSA-Partido Andaluz ha hecho funciones de "minoría cualitativa". Esto quiere decir que el PSA como colectivo, a pesar de su condición de grupo minoritario, ha ejercido una notable influencia en el curso de los acontecimientos políticos de los últimos años, sobre todo en lo referente a la transición autonómica en Andalucía.

Las funciones del PSA en este proceso - democrático y autonómico - han sido fundamentalmente dos : por una parte, el partido andaluz ha ejercido un rol propio, específico, desde el momento en que se iniciara la transición, en la última etapa de la Dictadura. Esta acción directa se ha caracterizado por una decisión clara del colectivo de contribuir a la afirmación de la democracia, y de hacer ver que esa consolidación pasa por el reconocimiento de la pluralidad nacional que es España.

Pero el PSA ha realizado otra función no menos importante : una función catalizadora, en cuanto ha obligado a los grandes partidos (UCD-PSOE) a racionar en favor de determinadas soluciones que afectaban fundamentalmente - aunque no exclusivamente - a Andalucía.

Entre las reacciones provocadas por la simple presencia del PSA en la contienda política española, podemos destacar :

1.- La reinterpretación del Título VIII de la Constitución en favor de las nacionalidades "no-históricas" entre las que se catalogaba a Andalucía.

2.- La extensión de la planificación autonómica a todo el Estado, como consecuencia del punto anterior.

3.- La "conversión" a los temas andaluces de todas las fuerzas políticas, que se apresuraron a colocar una "A" en sus siglas.

4.- El nacimiento del primer intento de organizar un partido regionalista que aglutinara a la derecha andaluza (PSLA, UA).

5.- El reconocimiento por todos, de los simbolos andaluces : la bandera, el escudo, el himno, la figura de Blas Infante, así como la consagración del grito "Viva Andalucía Libre".

6.- La contienda Gobierno-Oposición en Andalucía que acabó con la victoria popular del 28-F.

7.- El desbloqueo de la autonomía andaluza por el procedimiento señalado en el art. 144 de la Constitución, y la correspondiente reforma de la Ley de Referendums.

8.- La consecución de la autonomía plena para Andalucía por la via del art. 151 de la Constitución.

9.- La potenciación del Estatuto Andaluz en temas cruciales como la Nacionalidad de Andalucía, la simbología andaluza, la reforma agraria, la vecindad civil de los emigrantes, el habla andaluza....

10.- La investigación de los temas relacionados con el andalucismo en todas sus fases.

11.- La aplicación a Andalucía de la teoría económica de la dependencia.

12.- La importancia de contar con un "poder andaluz" para salir del subdesarrollo.

II.- Bases de la actuación del PSA-Partido Andaluz

El Partido Andaluz ha podido realizar esas influencias directas e indirectas, debido a ciertas bases que deben ser tenidas en cuenta :

1.- Haber logrado un notable apoyo del electorado en 1979. Ya sabemos que en aquellas elecciones el PSA pasó la barrera del 10 % que se considera indicativa de la entidad real de una minoría que trata de ser influyente.

2.- Debido a ello el PSA obtuvo un espacio de poder institucional, por lo que se transformó en un interlocutor obligado, y en un competidor potencial de las fuerzas mayoritarias.

3.- Pero el PSA pudo hacer frente a sus compromisos institucionales por tener una militancia en activo, y por haber situado en los puestos de responsabilidad - desde los Ayuntamientos al Parlamento de España - a personas competentes. Este punto avala la importancia de contar con una militancia firme y con los cuadros necesarios para responder a los compromisos institucionales.

4.- La función de "minoría cualitativa" garantizaba por otra parte una presencia determinada en los Medios de Comunicación Social.

5.- De todos modos el funcionamiento y eficacia del PSA hay que atribuirlo al hecho de poseer unos planteamientos ideológicos firmes, que quedaron consolidados y definidos en ~~el~~ enero de 1979 (II Congreso) al considerar el andalucismo como un nacionalismo socialista o como un socialismo nacionalista.

6.- Por otra parte la presencia en las Instituciones garantizaba la posibilidad de autofinanciación del Partido.

7.- Finalmente, la praxis política y el ejercicio del poder permitió ir perfilando un Programa de Gobierno para Andalucía que quedó formulado en los comienzos de 1982, en vísperas de las primeras elecciones autonómicas. El programa estaba centrado en la aplicación a Andalucía de la teoría de la dependencia, así como en el análisis y configuración de los problemas estructurales que subyacen en el fondo de la cuestión andaluza.

En resumen : El PSA-Partido-Andaluz pudo realizar su función de minoría influyente, por tener un notable respaldo popular, una presencia institucional destacable, un planteamiento ideológico nítido, un programa consecuente con ese planteamiento ideológico, una financiación al menos suficiente, así como una militancia en activo.

III.- Las nuevas circunstancias

Han surgido sin embargo nuevas circunstancias, principalmente con motivo de las sucesivas confrontaciones electorales - pero no sólo - que han puesto en peligro la función de minoría-influyente ejercida por el PSA-Partido Andaluz.

Entre estas circunstancias hay que subrayar por su importancia :

1.- La tendencia al bipartidismo asumida por la política española, tendencia que por otra parte, marca el fin de la transición. Esta realidad relega a las demás fuerzas políticas a la condición de "terceras fuerzas", representativas de los "terceros problemas", es decir de aquellos temas que escapan a la confrontación de los partidos mayoritarios representativos de la dialéctica derecha-izquierda.

2.- Pero en la configuración bipartidista aparece un colectivo, el PSOE, que asume en su programa el Estado de las Autonomías, y ofrece una apariencia de estructura federal al servicio de los intereses de la España plural y descentralizada. Este hecho de trascendencia generalizada se agrava en Andalucía, dada la circunstancia de que, por una parte, son andaluces los principales dirigentes de ese colectivo, y por otra, una parte del mismo dice asumir las tesis del andalucismo.

3.- Desde esos medios políticos se fomenta por otra parte la idea de que, una vez conseguida la autonomía plena, la función del PSA ha ^{bría} terminado. El PSA en este contexto pasaría a la categoría de andalucismo histórico.

4.- Precisamente la crisis del PSA, que sacudió al partido desde el otoño de 1980 (Congreso Extraordinario) a la primavera de 1981 (IV Congreso), aunque debida a diversas causas subjetivas y objetivas inherentes a la marcha del colectivo, tuvo ya este fondo de sensación de falta de espacio político, anunciando la enorme dificultad que se avecinaba.

5.- Pero la causa última del apoyo masivo del pueblo andaluz a un partido centralista hay que buscarla en la "cultura de la dependencia" que domina los medios andaluces, y que hace que nuestro pueblo siga colocando su confianza en partidos estatales, antes que en partidos propios, de ámbito regional. La "cultura de la dependencia" lleva a confiar en los otros, cediendo a toda posibilidad de protagonizar el propio destino y a defender los propios intereses directamente.

6.- Esta situación se agrava si se tiene en cuenta la presión ejercida desde las instituciones estatales, dominadas por los grandes partidos, contra las opciones nacionalistas. De acuerdo con una tendencia que no es nueva entre nosotros, mientras se mina el terreno y las posibilidades de supervivencia política de los partidos nacionalistas, se juega al mimetismo, dando la sensación de que se asumen las tesis nacionalistas, cuando la verdadera intención que late en el fondo es la de desnaturalizarlas.

En resumen : El electorado español se ha inclinado hacia el bipartidismo a partir de las elecciones autonómicas andaluzas, llevado por la excesiva simplificación de la contienda izquierda-derecha. Ello obliga a los grandes colectivos en contienda a asumir programas muy amplios y a realizar funciones que corresponden a otros colectivos ("terceras funciones"). En Andalucía esta situación se ha agravado en lo que respecta al andalucismo, por las circunstancias específicas que confluyen en el PSOE, y por la situación de dependencia cultural en que se encuentra nuestro pueblo.

IV.- Repercusiones de las nuevas circunstancias en el PSA :

Las nuevas circunstancias ponen en peligro la función de "minoría cualitativa" del PSA, al quedar relegado al campo de las "terceras fuerzas" que se ocupan de "terceros problemas" : nacionalistas, pacifistas, ecologistas.....

La nueva situación de marginación para las "terceras fuerzas" que produce el bipartidismo nos ha conducido a los fracasos electorales de Mayo y Octubre de 1982, aunque con una ligera recuperación en las municipales de Mayo del 83. Pero los sucesivos fracasos electorales minan nuestras posiciones de minoría influyente :

1.- Provocando una pérdida notable de poder institucional (por el hecho de carecer ya de grupo parlamentario en el Parlamento de España, y de presencia en determinados Municipios importantes, como los de las capitales de provincia).

2.- Reduciendo nuestras posibilidades de autofinanciación, y obligándonos a prescindir de la más elemental burocracia.

3.- Disminuyendo nuestras posibilidades reales de presencia en los Medios de Comunicación de masas.

4.- Provocando una disminución importante de la militancia, por cansancio o por abandono.

5.- Dando la sensación e imagen de pérdida de espacio político y, en consecuencia, de razón de ser.

En resumen : Las nuevas circunstancias hacen muy difícil nuestra función de minoría influyente, en la defensa de los intereses de Andalucía. Lo que no quiere decir que no seamos ya necesarios, pero lo que ciertamente nos obliga a hacer nuevos análisis y nuevas síntesis.

V.- Los límites de las nuevas circunstancias

Las nuevas circunstancias, a pesar de su innegable gravedad, encierran sin embargo unos límites, en base a los cuales conviene organizar la nueva estrategia del PSA-Partido Andaluz.

1.- El bipartidismo, a pesar de su afirmación como tendencia, no está consolidado entre nosotros, como no se ha consolidado en nuestra área. Las formaciones sociales de nuestro entorno mediterráneo son multipartidistas, porque los problemas son también múltiples, y no pueden ser reducidos a la simplificación de la contienda derecha-izquierda.

b.- estructurar y dinamizar la presencia del partido en los frentes sociales : profesionales, culturales, ecologistas, ciudadanos...

c.- estructurar la captación de nuevos militantes, integrándolos de inmediato en las tareas andalucistas.

d.- Hacer más diáfana la imagen y el mensaje del Partido, subrayando su carácter andalucista, y estudiar la posible incidencia de esta opción en el nombre y logotipo actuales.

e.- reactualizar nuestro espacio político en las nuevas circunstancias, dirigiendo nuestra actividad, a nuevas metas y objetivos que demuestren la importancia de la opción andalucista.

f.- Abrirnos a posiciones más amplias, fundamentalmente dirigidas al electorado situado en sectores medios de nuestra sociedad, es decir, sectores secundario y terciario de la clase trabajadora, y pequeños y medianos empresarios. Puesto que es ese sector el orientador actual del voto ~~██████████~~ como se ha demostrado en las pasadas elecciones marcadas por la doble opción moderada y progresista.

g.- Aprovechar los agujeros ~~negros~~ ^{negros} del poder para realizar una oposición elocuente, favoreciendo el desgaste.

h.- estructurar un sistema de financiación de cara a organizar la "nueva resistencia".

i.- trabajar todos los modos y maneras de estar presentes en los Medios de Comunicación.

Sevilla - Junio de 1983

JOSE M. SANTOS